Naciones Unidas S/2016/675



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2267 (2016) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 28 de febrero de 2017 y me solicitó que le informara cada seis meses sobre la situación en Guinea-Bissau y sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución y del mandato de la UNIOGBIS. En el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en los ámbitos político, socioeconómico, humanitario, de la seguridad y de los derechos humanos en Guinea-Bissau desde la presentación de mi informe de 12 de febrero de 2016 (S/2016/141).

I. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

A. Situación política

2. Desde mi informe anterior, la situación política en Guinea-Bissau se ha deteriorado. A raíz de la decisión adoptada el 15 de enero de 2016 por la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional de eliminar el mandato parlamentario de los 15 miembros del Parlamento, este ha dejado de llevar a cabo su labor. Los 15 miembros del Parlamento habían sido expulsados del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) —el partido gobernante—, por haberse abstenido de emitir su voto en relación con el programa de Gobierno durante el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea.

3. El 24 de febrero, el Presidente José Mário Vaz hizo distribuir un proyecto de acuerdo político destinado a garantizar la estabilidad hasta el final del actual mandato parlamentario, en el que se contemplaba la anulación de la decisión de la Comisión Permanente y se dejaba sentado el compromiso de los signatarios de abandonar las acciones judiciales que se habían iniciado. El PAIGC ofrecía un





acuerdo alternativo que se centraba, entre otras cosas, en el fortalecimiento institucional, en reformas y en el compromiso de respetar las decisiones judiciales. La Asamblea Nacional no aprobó ninguna de las propuestas.

4. El 7 de marzo, durante su visita de un día a Guinea-Bissau, el Consejo de Seguridad exhortó al Presidente Vaz a entablar un diálogo con los principales interlocutores políticos y promover el respeto de las leyes y la Constitución del país. El Consejo también alentó al Primer Ministro Carlos Correia, miembros del Gabinete, el Presidente del Parlamento, el PAIGC y el partido de la oposición, Partido de Renovación Social (PRS), a entablar también un diálogo inclusivo y constructivo para aliviar las tensiones persistentes entre las autoridades nacionales. El ex Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, que visitó Bissau el 2 de mayo en su calidad de Enviado Especial del Presidente Muhammadu Buhari de Nigeria para Guinea-Bissau y en nombre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), reiteró los mensajes del Consejo.

5. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana también llevó a cabo una misión a Guinea-Bissau, del 16 al 21 de marzo, con el objetivo de evaluar la situación del país y determinar las formas de contribuir a la solución de la crisis política. La delegación celebró consultas con el Presidente Vaz, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, los ministros del Gabinete, el Secretario de Estado para el Orden Público y el Fiscal General. También se reunió con representantes de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, incluidos dirigentes religiosos. La delegación reiteró que la Unión Africana estaba preparada y dispuesta a prestar apoyo a los interesados nacionales en sus esfuerzos por encontrar una solución duradera a la crisis y los alentó a que actuaran con moderación, defendieran los intereses del país y entablaran un diálogo para resolver las diferencias políticas.

6. El 4 de abril, la Corte Suprema de Justicia declaró que la decisión de la Comisión Permanente de 15 de enero era inconstitucional dado que violaba las inmunidades concedidas a un miembro del Parlamento y la Comisión Permanente la había adoptado en un momento en que no contaba con la autoridad legal para hacerlo. El 19 de abril, en un discurso a la nación pronunciado en la Asamblea Nacional, el Presidente Vaz pidió a la Asamblea que reanudara su funcionamiento normal. También destacó la necesidad de encontrar soluciones a la crisis en el marco del Parlamento y excluyó la posibilidad de disolver la Asamblea Nacional.

7. El 3 de mayo, se dio comienzo al tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional, que, de todos modos, se aplazó el mismo día debido a las divisiones entre los miembros del Parlamento en cuanto al programa y la situación de los 15 exmiembros del Parlamento pertenecientes al PAIGC. De las consultas entre los partidos representados en el Parlamento no se pudo llegar a ninguna conclusión hasta el final del período de sesiones del Parlamento, el 14 de junio.

8. El 4 de mayo, el Tribunal Regional de Bissau emitió un fallo en el que invalidaba la expulsión del Sr. Baciro Djá del PAIGC en noviembre de 2015. El Sr. Djá había sido expulsado por presunta violación de las normas y reglamentos del partido al aceptar el cargo de Primer Ministro en agosto de 2015. Según el Tribunal, el proceso que se siguió para expulsar al Sr. Djá era ilegal ya que no se le había dado la posibilidad de apelar la decisión ante los órganos competentes del partido. El 5 de mayo, el PAIGC apeló la decisión del Tribunal Regional.

9. El 9 de mayo, el Presidente Vaz se reunió con representantes de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas para examinar la crisis parlamentaria. El Presidente señaló que había decidido iniciar nuevas consultas con todos los partidos representados en el Parlamento para encontrar una solución a la crisis. Hizo un llamamiento a los asociados internacionales para que ejercieran su influencia, entre otras cosas, haciendo hincapié en la importancia de observar las decisiones judiciales. Los asociados internacionales instaron a actuar con paciencia y moderación a fin de evitar una profundización de la crisis. También pidieron al Presidente que hiciera uso de sus buenos oficios para tratar de dar solución a las huelgas que desde marzo afectaban los sectores de la educación y la salud del país.

10. El 11 de mayo, el Consejo de Ministros emitió un comunicado en el que expresó su grave preocupación por el estancamiento político, denunció la incapacidad del Presidente de promover el diálogo y lo culpó por el "clima de malentendidos" en la Asamblea Nacional.

11. El 12 de mayo el Presidente Vaz se dirigió nuevamente a la nación y anunció que no había sido posible resolver el estancamiento en el Parlamento a pesar de todos los esfuerzos de mediación y diálogo a nivel tanto nacional como internacional. Explicó que, de conformidad con la Constitución, podía solicitar al Primer Ministro que reorganizara el Gobierno, disolver la Asamblea Nacional o separar de su cargo a los integrantes del Gobierno y nombrar a un nuevo Primer Ministro que formaría un nuevo Gabinete. Había decidido optar por la disolución del Gobierno. También pidió a los sindicatos que suspendieran las huelgas, habida cuenta de la "incapacidad" del Gobierno para cumplir sus obligaciones. Horas después de pronunciar el discurso, el Presidente dictó un decreto por el que disolvió el Gobierno del Primer Ministro Correia. Con ese decreto presidencial era la tercera vez que se producían cambios en el Gobierno desde las elecciones generales de 2014. Al día siguiente, el Presidente Vaz inició consultas con los partidos políticos representados en el Parlamento durante las cuales les pidió que presentaran propuestas para un nuevo Gobierno que garantizara la estabilidad hasta el final del mandato parlamentario en vigor.

12. El 16 de mayo, el PAIGC presentó su propuesta al Presidente, en la que proponía que el nuevo Gobierno estuviese integrado por representantes de los partidos políticos, tanto los representados en el Parlamento como los que no lo estaban, y que 2 de los 33 ministros y secretarios fueran nombrados por el Presidente. La propuesta incluía un proyecto de acuerdo de estabilidad parlamentaria, una promesa de elaborar pactos de estabilidad política y social y detalles de una estructura propuesta para facilitar el diálogo interinstitucional. En un comunicado de prensa emitido el 17 de mayo, el Presidente rechazó la propuesta con el argumento de que no proporcionaba soluciones concretas para poner fin al estancamiento. También señaló que la Constitución no lo facultaba para proponer o sugerir miembros del Gobierno, como se indicaba en la propuesta del PAIGC.

13. El 18 de mayo, en una reunión celebrada en la Asamblea Nacional, el PAIGC, la Unión para el Cambio y el Partido de Convergencia Democrática firmaron el acuerdo parlamentario propuesto por el PAIGC. El Partido de la Nueva Democracia, que tiene un escaño parlamentario, estuvo presente en la reunión pero no firmó el acuerdo. El Partido de Renovación Social no asistió a la reunión.

14. El 19 de mayo, el Presidente Vaz se reunió con los dirigentes de los cinco partidos representados en el Parlamento para examinar el nombramiento de un nuevo Primer Ministro. Los tres signatarios del acuerdo del PAIGC reiteraron que el nuevo titular tenía que ser del PAIGC, ya que se trataba del partido que había ganado la mayoría de los escaños en las elecciones legislativas. El PRS declaró que esperaba que el Presidente o el PAIGC hicieran una propuesta para salir del estancamiento. El 21 de mayo, el Presidente Vaz anunció que había pedido al PRS que presentara su propuesta para garantizar la estabilidad gubernamental. Al parecer, el partido accedió a la solicitud del Presidente, pero su propuesta no se dio a conocer públicamente. El 26 de mayo, el Presidente dictó un decreto por el que, nuevamente, nombraba al Sr. Baciro Djá como Primer Ministro, quien prestó juramento para asumir su cargo el 27 de mayo.

15. El nombramiento desencadenó una tensa situación política y de seguridad durante la cual el Primer Ministro y los ministros del Gabinete destituidos se negaron a desalojar las oficinas del Gobierno. El día anterior —26 de mayo—, en protesta por la decisión adoptada por el Presidente de nombrar Primer Ministro al Sr. Djá, partidarios del PAIGC manifestaron frente al Palacio Presidencial, quemando neumáticos y arrojando piedras.

16. El 27 de mayo, el PAIGC emitió un comunicado en el que alegaba que el decreto presidencial violaba la Constitución y el fallo del Tribunal Supremo de 8 de septiembre de 2015, que había declarado que el nombramiento del Sr. Djá como Primer Ministro en agosto de 2015 era inconstitucional. Ese mismo día expresé mi profunda preocupación por la situación en el país, e insté a todos los interlocutores políticos y a sus partidarios a que se abstuvieran de cometer actos de violencia y resolvieran sus diferencias mediante el diálogo. También exhorté a todos los agentes políticos a poner fin de inmediato al estancamiento en cumplimiento de la Constitución e insté a las fuerzas armadas a seguir actuando de manera responsable.

17. El 28 de mayo, el Gabinete depuesto emitió un comunicado en el que rechazaba el decreto presidencial por el que se designaba al Sr. Djá Primer Ministro y declaró que el único que estaba facultado constitucionalmente para nombrar al Primer Ministro y formar un gobierno era el PAIGC. El 30 de mayo, el Presidente del PAIGC y ex Primer Ministro, Sr. Domingos Simões Pereira, dio una conferencia de prensa en la que instó a la comunidad internacional a no permitir que continuase la inestabilidad en Guinea-Bissau.

18. Como parte de los esfuerzos de la sociedad civil de disipar las tensiones, el 1 de junio los obispos católicos de Guinea-Bissau hicieron un llamamiento a los dirigentes políticos para que establecieran un clima propicio para el diálogo y una alianza estratégica entre las instituciones del Estado. También instaron a los agentes políticos a que elaboraran un pacto de estabilidad para restablecer una gobernanza eficaz. El 2 de junio, una delegación del Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental completaron una visita de seis días a Bissau para ayudar a los interesados nacionales a resolver el estancamiento político. Al término de su misión, instaron a los agentes nacionales a respetar la Constitución y utilizar el diálogo para resolver la crisis. El mismo día, el Presidente Vaz tomó juramento para la asunción de sus cargos a los integrantes del Gabinete del Primer Ministro Djá, compuesto por 19 ministros y 12 secretarios de Estado, incluidas cuatro mujeres. El 3 de junio, el PAIGC presentó una petición al Tribunal Supremo

de Justicia para que ejecutara su sentencia de 8 de septiembre de 2015 en contra del nombramiento del Sr. Djá.

19. El 4 de junio, la Autoridad de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO celebró su 49º período ordinario de sesiones en Dakar. El Primer Ministro Djá asistió a la cumbre en nombre del Presidente Vaz. La autoridad de la CEDEAO decidió prorrogar por un año el mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) y se comprometió a enviar una delegación de alto nivel integrada por los Presidentes de Guinea, el Senegal y Sierra Leona para mediar en la crisis en Guinea-Bissau. Además, la Autoridad pidió a la Comisión de la CEDEAO que celebrase consultas con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para convocar una reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau como copresidentes del Grupo.

20. El 9 de junio, tras intensas negociaciones que duraron toda la noche y en las que participaron dirigentes religiosos, la ECOMIB y la UNIOGBIS, los miembros restantes del Gabinete destituido y sus partidarios abandonaron de manera voluntaria y pacífica las oficinas gubernamentales, con lo cual finalizó el estancamiento que se había prolongado durante 14 días. Ese mismo día, los asociados internacionales de Guinea-Bissau emitieron un comunicado conjunto en el que expresaron su apoyo a una solución pacífica del estancamiento.

21. También el 9 de junio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró su 604 sesión, en la que examinó la situación en Guinea-Bissau. En una declaración emitida después de la reunión, el Consejo de Paz y Seguridad se refirió a la misión que había visitado el país en marzo y observó que, pese a los numerosos esfuerzos de mediación, las divisiones entre las principales autoridades políticas se habían agravado. Hizo un llamamiento al Presidente Vaz para promover la adhesión a la Constitución.

22. El 15 de julio, el Tribunal Supremo emitió un fallo por el que declaró que el nombramiento del Primer Ministro Djá y su Gabinete no era inconstitucional. El fallo fue aprobado por una mayoría de siete votos a favor y tres en contra. En una conferencia de prensa celebrada el 16 de julio, el PAIGC lamentó profundamente el resultado, pero aseguró que respetaría la decisión.

23. Del 23 al 25 de julio, mi Secretario General Adjunto de Asunto Políticos visitó Bissau. Se reunió con el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro y el Presidente de la Corte Suprema, y también con representantes de los partidos políticos y la sociedad civil. Transmitió mi mensaje a todos los interlocutores políticos de que dejaran de lado las diferencias y se centraran en lograr un diálogo político inclusivo y una solución consensuada.

B. Situación de la seguridad

24. La situación general de la seguridad en Guinea-Bissau permanecía calma a pesar del tenso clima político, con denuncias de pocos incidentes. El 3 de marzo, durante una ceremonia militar en Bissau a la que asistieron altos funcionarios y asociados internacionales, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Teniente General Biaguê Na N'Tan, declaró que tenía información de que se había intentado buscar partidarios entre el personal militar para derrocar al Gobierno. Advirtió que todo oficial militar que participara en esos intentos sería severamente

castigado y reafirmó la política de tolerancia cero del Ejército en relación con la insubordinación y la injerencia en los asuntos políticos.

25. El 25 de mayo, alrededor de 250 efectivos militares que representaban el ejército, la fuerza aérea y la armada realizaron una manifestación pacífica sin precedentes en las calles de la capital, Bissau. Marcharon desarmados y vestidos con ropa deportiva, portando grandes pancartas con consignas en las que se comprometían a no injerir en los asuntos políticos del país.

C. Situación de los derechos humanos

26. La situación de los derechos humanos en Guinea-Bissau prácticamente no ha variado y no se ha recibido información sobre violaciones graves de los derechos humanos. Sin embargo, no hubo progresos sustanciales en el tratamiento de las violaciones graves pasadas. Las denuncias de violaciones de los derechos humanos y abusos incluían múltiples casos de violencia por razón de género; acceso limitado a los servicios de salud y educación; y el arresto y la detención arbitrarios e ilegales.

27. La policía siguió cometiendo violaciones de los derechos humanos. El 4 de mayo, cuatro agentes de policía fueron condenados por el Tribunal Regional de Bissorã por matar a golpes a un detenido que había sido hallado muerto el 5 de julio de 2015 en la comisaría de Bissorã, en la región de Oio.

28. A raíz de la crisis política se retrasaron los esfuerzos para aplicar las recomendaciones del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de 23 de enero de 2015 y de la Conferencia Nacional sobre la Impunidad, la Justicia y los Derechos Humanos, celebrada en julio de 2013.

29. Como nota positiva, el 16 de mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores notificó oficialmente a la UNIOGBIS que Guinea-Bissau se había adherido a la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas, a la Convención de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia y a la Convención de 1998 sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales.

D. Situación social, económica y humanitaria

30. La prolongada crisis política ha dado lugar a la suspensión de reformas cruciales, en particular en lo que respecta a la sostenibilidad fiscal, poniendo así en peligro los logros alcanzados en el período inmediatamente posterior a las elecciones. Durante una misión que se hizo a Guinea-Bissau del 22 al 28 de junio, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) señalaron que el crecimiento económico del 4,8% que se había registrado en 2015 continuaría en 2016 si se cumplían ciertas condiciones, en particular la entrada de los ingresos tan necesarios provenientes de la cosecha de anacardos. Hasta junio se habían cosechado 137.000 toneladas del total de 200.000 toneladas que se había previsto cosechar, que se habían vendido al precio de mercado de 350 francos CFA por kilogramo.

31. La financiación del presupuesto nacional sigue planteando desafíos, en particular a raíz de la suspensión en el primer trimestre de 2016 del apoyo presupuestario que prestaban el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea y

el Banco Mundial, que ascendía a unos 40 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 30% del presupuesto nacional. El apoyo se suspendió por la decisión adoptada por el FMI de posponer los desembolsos a Guinea-Bissau, entre otras cosas, por el rescate financiero a algunos bancos iniciado por el Gobierno en julio de 2015, por el cual se transfirió deuda privada a las cuentas del Estado. La reanudación de los desembolsos del FMI dependerá de los progresos realizados en revertir el rescate de los bancos y la aprobación de un presupuesto nacional para el resto de 2016. En abril y junio, el Gobierno emitió bonos del tesoro por valor de 13.000 millones de francos CFA para el servicio de deudas nacionales y para sufragar algunos gastos de funcionamiento.

32. En esta compleja situación, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han seguido trabajando con las instituciones estatales y los asociados para el desarrollo con el fin de apoyar la prestación de servicios clave, como la atención de la salud maternoinfantil, la educación y las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, como, por ejemplo, la reanudación de los servicios de educación, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tras seis semanas de huelgas de maestros en marzo y abril, y el suministro de comidas escolares por el Programa Mundial de Alimentos a 118.000 alumnos de escuela primaria en seis de las ocho regiones del país.

33. El 17 de junio, la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF, en colaboración con la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, prestó asistencia al Ministerio de Salud en la puesta en marcha de una campaña de vacunación integrada a nivel del país contra la meningitis A, de vitamina A y mebendazol. Se siguieron realizando actividades para mejorar la salud maternoinfantil y fomentar la capacidad local, incluso mediante una iniciativa de capacitación de técnicos de salud en anestesiología, que pusieron en marcha el 9 de abril el Ministerio de Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Además, en febrero la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), prestó asistencia de emergencia a los hogares afectados por la sequía, en particular los que se enfrentaban a una inseguridad alimentaria aguda. Este año, cuando empiece la estación de escasez, que va de junio a agosto, alrededor de 205.000 personas experimentarán inseguridad alimentaria, mientras que en 2015, para ese período la cifra ascendía a más de 530.000.

III. Estado de la ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

A. Diálogo político inclusivo y proceso de reconciliación nacional

34. Durante el período sobre el que se informa, la dirigencia de la UNIOGBIS colaboró con asociados nacionales e internacionales para evaluar todas las etapas de la evolución de la crisis política, estudiar opciones para resolverla y prevenir un deterioro de la situación sobre el terreno.

35. Los días 27 y 28 de abril, la UNIOGBIS organizó un taller en la Asamblea Nacional en apoyo de los esfuerzos nacionales para promover la estabilidad en

Guinea-Bissau. El entonces Primer Ministro, Sr. Carlos Correia, el Presidente del Parlamento, Sr. Cipriano Cassamá, un representante del Presidente Vaz y mi anterior Representante Especial para Guinea-Bissau, Sr. Miguel Trovoada, pronunciaron discursos de apertura en el evento. La reunión congregó a unos 200 participantes, incluidos miembros del Parlamento, representantes de los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos y dirigentes religiosos y tradicionales. Los participantes formularon varias recomendaciones en tres esferas temáticas: las relaciones de poder entre las instituciones del Estado; medidas para fomentar la confianza entre los agentes políticos y entre los ciudadanos y las instituciones del Estado; y mecanismos para la supervisión y el seguimiento de los acuerdos.

36. Mi actual Representante Especial para Guinea-Bissau y Jefe de la UNIOGBIS, Sr. Modibo Ibrahim Touré, que llegó a Guinea-Bissau en mayo, ha abierto un activo canal de comunicación con los principales agentes nacionales, en particular, el Presidente de la República, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. También se ha puesto en contacto con dirigentes de los partidos políticos y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes, y con dirigentes religiosos y tradicionales. En sus conversaciones, sigue reiterando la plena disposición de las Naciones Unidas a ayudar a fomentar el consenso entre los interesados nacionales para llegar a una solución sostenible de la crisis política que se está viviendo. También continúa subrayando los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad en favor de una rápida solución del estancamiento político, sobre la base de un diálogo inclusivo y de conformidad con la Constitución. En mayo y junio, movilizó a los asociados internacionales y consultó a los partidos políticos en relación con las opciones para una solución pacífica del estancamiento en las oficinas del Gobierno.

37. Del 7 al 9 de mayo, la UNIOGBIS organizó un taller de capacitación para la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional y sus facilitadores en Bissau, dirigido a crear capacidad en materia de facilitación y transferir la experiencia de los procesos de diálogo nacional en otros países. Entre el 17 de junio y el 3 de julio se realizaron consultas regionales, con la participación de 660 representantes de organizaciones de la sociedad civil y de las fuerzas de defensa y seguridad y dirigentes tradicionales y religiosos.

B. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico a las autoridades nacionales para ejecutar las estrategias nacionales de reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho

38. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron trabajando en la elaboración de una estrategia conjunta de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho para los sectores policial, judicial y penitenciario. El proceso fue facilitado por el Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios.

39. Del 15 al 24 de marzo, la UNIOGBIS prestó asistencia al Instituto de Defensa Nacional en la ejecución de seis talleres regionales sobre relaciones cívico-militares. Los talleres contaron con la asistencia de aproximadamente 150 representantes de las fuerzas armadas, las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley y las organizaciones de la sociedad civil, entre ellos 22 mujeres. Los debates y

recomendaciones se centraron en la función de las fuerzas de defensa y de seguridad en la reconciliación nacional, la reforma del sector de la seguridad, y la producción agrícola y ganadera por las fuerzas militares.

40. En mayo, en preparación de la reintegración socioeconómica prevista de unos 693 efectivos militares y oficiales de los servicios de seguridad como parte de un proyecto respaldado por el Fondo para la Consolidación de la Paz sobre la reforma de los sectores de seguridad y defensa, la UNIOGBIS, la FAO y el Ministerio de Defensa llevaron a cabo misiones de evaluación en cinco campos agrícolas militares en las regiones septentrional, oriental y meridional de Guinea-Bissau con el fin de evaluar los requisitos para el establecimiento de escuelas agrícolas.

41. El 16 de junio, el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones, en asociación con la UNIOGBIS, dio inicio a un examen amplio de la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional de 2006, que se espera completar para diciembre de 2016. Participan en el examen altos funcionarios del Estado, el ejército, la policía y el poder judicial, así como expertos internacionales sobre el estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad.

C. Apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau en la movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

42. Durante el período sobre el que se informa, mi actual Representante Especial para Guinea-Bissau y su predecesor coordinaron estrechamente sus esfuerzos con los asociados internacionales sobre el terreno en apoyo del país, incluida la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea, los embajadores que representaban a miembros del Consejo de Seguridad y otros asociados bilaterales clave, para promover un diálogo encaminado a encontrar una solución política.

43. Mi Representante Especial se reunió con el ex Presidente Olusegun Obasanjo en Lagos (Nigeria), el 26 de mayo; con el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Sr. Marcel de Souza, en Abuya, el 27 de mayo; con el Presidente de Guinea y Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, Sr. Alpha Condé, en Conakry, el 31 de mayo; con el Presidente de Malí, Sr. Ibrahim Boubacar Keita, en Bamako, el 2 de junio; y con el Presidente de Côte d'Ivoire, Sr. Alassane Dramane Ouattara, en Abiyán, el 9 de junio. También periódicamente se comunicó por teléfono con el Presidente del Senegal, Sr. Macky Sall, en su calidad de Presidente de la CEDEAO, y se reunió con representantes de los Estados Miembros, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial en Dakar el 20 de mayo.

44. En esas consultas, mi Representante Especial procuró alentar la participación constante de la comunidad internacional para minimizar los efectos adversos de la crisis y asegurar la continuidad de la prestación de servicios sociales básicos a la población. También alentó a los asociados regionales a que prorrogaran el mandato de la ECOMIB pasado el 30 de junio.

45. El 4 de junio, mi Representante Especial viajó a Dakar para asistir al 49° período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO como parte de la delegación de las Naciones Unidas encabezada por mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel, Sr. Mohamed Ibn Chambas. Los buenos oficios de mi Representante Especial para Guinea-Bissau

contribuyeron a que se prorrogara el mandato de la ECOMIB para permanecer en el país y a que la CEDEAO se comprometiera a enviar una misión presidencial integrada por los Jefes de Estado de Guinea, el Senegal y Sierra Leona.

D. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y aumento de la capacidad de los órganos estatales para funcionar eficaz y constitucionalmente

46. Del 28 de abril al 4 de agosto, la UNIOGBIS prestó asistencia al Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones en la celebración de seis conferencias para promover el debate y estimular un diálogo abierto sobre la realidad sociopolítica del país. Los temas abordados durante las conferencias incluyeron la administración de la justicia, los derechos humanos y la impunidad y las reformas de los sectores de la seguridad, la economía, la educación y la salud. Aproximadamente 80 participantes de la administración pública, las fuerzas de defensa y de seguridad, los partidos políticos, el cuerpo diplomático, los círculos académicos y las Naciones Unidas asistieron a cada una de las conferencias.

47. En mayo, como parte de un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) en apoyo de las instituciones de supervisión de la gestión de las finanzas públicas, la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Económicos llevó a cabo misiones en las regiones de Gabu y Cacheu, gracias a las cuales la Comisión pudo reunir información sobre las prácticas de gestión de las finanzas públicas y los puntos fuertes y las deficiencias de las regiones visitadas.

48. Del 23 al 27 de mayo, el Tribunal de Auditoría de Guinea-Bissau, con el apoyo técnico y financiero del PNUD, llevó a cabo un curso de capacitación sobre prácticas, normas y técnicas de auditoría, dirigido a 32 profesionales del Tribunal de Auditoría y el Ministerio de Finanzas. La capacitación se inscribió en el marco de los esfuerzos de las Naciones Unidas para fortalecer la gestión de las finanzas públicas.

49. Del 10 al 13 de junio, la UNIOGBIS organizó un taller con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de jóvenes y mujeres, y con dirigentes mujeres, en apoyo de las actividades de divulgación dirigidas a parlamentarios y los preparativos para la Conferencia Nacional sobre la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau. Gracias al taller, 20 participantes de las regiones de Quinara y Tombali tuvieron la oportunidad de examinar cuestiones que afectaban a sus regiones, recibir capacitación relacionada con la comunicación, la divulgación y la defensa de los intereses, y elaborar un informe con recomendaciones que se presentarán a los miembros del Parlamento y a la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional. La iniciativa se reproducirá en otras regiones a lo largo de 2016.

E. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico para el establecimiento de sistemas de aplicación de la ley, de justicia penal y penitenciarios eficaces y eficientes

50. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS siguió prestando asistencia técnica a las autoridades nacionales sobre la formulación de estrategias y

planes para combatir eficazmente la delincuencia organizada, el terrorismo y el extremismo violento y para fortalecer la capacidad de gestión de las fronteras nacionales.

51. Del 22 de febrero al 15 de marzo, la UNIOGBIS impartió una capacitación exhaustiva a 51 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, incluidas 20 mujeres, en las regiones de Cacheu, Bafatá, Bolama, Bissau, sobre la integración de las perspectivas de género en las instituciones de seguridad.

52. Del 29 de marzo al 11 de abril, como parte de la ampliación de su metodología de actividades policiales orientadas a la comunidad, la UNIOGBIS distribuyó manuales sobre comisarías de policía modelo a las estructuras de policía de orden público y las autoridades locales en todas las regiones de Guinea-Bissau. Ciento diecinueve altos funcionarios de la policía de orden público, incluidas 12 mujeres, recibieron manuales. El 18 de mayo, el Gobierno de Nueva Zelandia acordó financiar un proyecto de comisaría de policía modelo en la región de Quinara. El proyecto se centrará en la desmilitarización de los métodos policiales y la ampliación de las actividades policiales orientadas a la comunidad.

53. Entre marzo y junio, la UNIOGBIS prestó asistencia a las autoridades nacionales en la elaboración de una estrategia de cinco años de duración para el sector penitenciario, que, según se prevé, proporcionará un instrumento para la colaboración y la movilización de recursos para el sector penitenciario y permitirá una mejor prestación de servicios en el sistema de justicia penal.

54. Entre el 11 y el 15 de abril, la Oficina Regional de la UNIOGBIS de Buba, en la región de Quinara, apoyó el establecimiento de un foro regional sobre el estado de derecho y la gobernanza de la seguridad. Asistieron al foro 55 participantes, incluidas 7 mujeres, en representación de las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de defensa y seguridad, además de dirigentes comunitarios y religiosos.

55. Los días 21 y 22 de abril, la UNIOGBIS prestó asistencia al Ministerio de Administración Interna y al Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y las Comunidades en la organización de una conferencia sobre seguridad marítima en la isla Bubaque, en el archipiélago de Bijagós, en la región de Bolama. Paralelamente al evento, mi ex Representante Especial inauguró oficialmente la oficina regional de la UNIOGBIS en Bubaque, que ayudará a las autoridades nacionales en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional y a mejorar los controles fronterizos y marítimos.

56. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS prosiguió su labor sobre los delitos ambientales y la explotación excesiva de los recursos naturales mediante la publicación de un compendio de documentos analíticos y de política titulado "Reflexiones sobre los delitos ambientales en Guinea-Bissau". El compendio, en el que se abordan las prioridades en materia de justicia penal en respuesta a los delitos contra la flora y fauna silvestres y los delitos forestales, se distribuyó en acontecimientos clave, incluido un curso práctico que tuvo lugar en mayo en la isla de Bolama, en la región de Quinara, al que asistieron 60 participantes de instituciones ambientales, el sistema de justicia penal y la sociedad civil.

57. El 30 de mayo, la UNIOGBIS realizó actividades de fomento de la capacidad para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sobre el apoyo a las víctimas de violencia sexual y violencia por razones de género. Las actividades, dirigidas a

64 participantes, se llevaron a cabo en las regiones de Cacheu, Bafatá, Bissau y Quinara y contaron con la participación de las oficinas regionales de la UNIOGBIS.

58. Durante el primer trimestre de 2016, el PNUD prestó apoyo técnico y financiero al Centro Nacional de Formación Judicial. El Centro proporcionó capacitación sobre derecho penitenciario, la trata de personas y delitos transfronterizos a fin de fortalecer la capacidad de los operadores judiciales.

59. Como parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas para contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia de Guinea-Bissau, durante el período sobre el que se informa los Ministerios de Justicia y Obras Públicas construyeron de manera conjunta tribunales en las ciudades de Mansoa y Canchungo, en las regiones de Oio y Cacheu, con la asistencia del PNUD.

F. Promoción y protección de los derechos humanos y actividades de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto

60. Durante el período sobre el que se informa, a pesar de los intensos esfuerzos desplegados por la UNIOGBIS, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del país seguía sin respetar los Principios de París, en particular el principio de la independencia de las instituciones de derechos humanos. Eso, a su vez, ha impedido la vigilancia efectiva de la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos y las de otros órganos de tratados de derechos humanos. Además, la UNIOGBIS ha tropezado con dificultades en la prestación de apoyo al Gobierno para seguir adelante con su plan de acción nacional de derechos humanos debido a la crisis política que se está viviendo.

61. La UNIOGBIS prosiguió sus actividades de vigilancia de los derechos humanos durante el período que abarca el informe. Se realizaron evaluaciones en el sector penitenciario, específicamente en los centros de detención militares de la base de la fuerza aérea de Bissalanca, en Bissau y en los centros de detención de la policía de orden público y la policía judicial en Bissau, Mansoa y Bafatá, en las regiones de Bissau, Oio y Bafatá. En marzo, la UNIOGBIS presentó un informe con conclusiones y recomendaciones al Gobierno, en el que señaló que desde 2014 no se había producido ninguna mejora ni en las condiciones de vida de los detenidos ni en los procesos judiciales. Hasta la fecha, no ha habido ningún seguimiento de las recomendaciones por parte del Gobierno.

62. Entre el 25 de febrero y el 17 de marzo, la UNIOGBIS realizó misiones de vigilancia de los derechos humanos en las regiones más remotas del país, en particular en Quinara, Tombali y Bolama-Bijagós. Entre las principales cuestiones que se detectaron se pueden señalar el acceso limitado a servicios sociales básicos, la desigualdad de género, la insuficiente protección de los niños y la violencia doméstica y por razón de género. La misión también llegó a la conclusión de que la falta de atención que presta el Estado a esas regiones ha dado lugar a una impunidad generalizada, un acceso mínimo a la justicia y malas condiciones en los centros de detención para presos condenados por delitos penales.

63. La UNIOGBIS también siguió creando conciencia sobre los derechos humanos mediante el asesoramiento técnico, actividades de promoción, creación de capacidad, campañas de sensibilización y capacitación y la producción de un

programa de radio dirigido a los agentes estatales, las mujeres, los jóvenes y las redes de la sociedad civil y a las instituciones académicas y los dirigentes tradicionales.

64. Del 21 al 23 de marzo, la UNIOGBIS realizó campañas de sensibilización de los derechos humanos en la región de Bafatá, en asociación con el Centro para el Acceso a la Justicia, que recibe apoyo del PNUD, las redes de la sociedad civil y las asociaciones regionales de derechos humanos. Las campañas reunieron a alrededor de 600 profesionales de los derechos humanos y representantes de la sociedad civil en debates de mesa redonda sobre la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular con respecto a las cuestiones de la mutilación genital femenina, la discriminación, la violencia doméstica, la explotación de los niños y la violación y otras formas de abuso sexual. El objetivo era mejorar los conocimientos y aptitudes de los participantes relativos a los derechos humanos a fin de facilitar la supervisión y la rendición de cuentas en la región.

65. La UNIOGBIS diseñó y llevó a cabo actividades de capacitación en materia de divulgación de los derechos humanos en relación con diversos temas, como las leyes de propiedad de la tierra; un proyecto de ley sobre cupos para la participación política de la mujer; y métodos para la detección de violaciones de los derechos humanos. El 26 de marzo, la UNIOGBIS impartió capacitación a nivel comunitario en materia de derechos humanos a 100 líderes tradicionales y representantes de la sociedad civil, incluidas 10 mujeres, en la región de Cacheu, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de las normas de derechos humanos y de la legislación nacional que promueve el empoderamiento político de la mujer. En abril, también se llevaron a cabo actividades de capacitación en las regiones de Quinara, Bafatá y Cacheu dirigidas a un amplio grupo de administradores locales, dirigentes tradicionales, personal de seguridad y de defensa, periodistas y representantes de la juventud, entre los cuales se contaban 34 mujeres.

66. En febrero y marzo, el UNICEF prestó ayuda al Ministerio de Turismo y al Instituto de la Mujer y los Niños para fortalecer el marco nacional para la protección de los niños contra la explotación sexual, en particular en el sector del turismo. Se elaboró un código de conducta para los profesionales del sector del turismo con el fin de prestar asistencia en la prevención, detección y remisión de casos de explotación sexual de los niños en los hoteles y otros lugares de turismo.

67. Del 25 al 29 de abril, la UNIOGBIS, en asociación con el Centro Nacional de Formación Judicial, impartió capacitación sobre los derechos humanos y la administración de justicia a 40 fiscales, jueces, abogados, oficiales de seguridad, magistrados militares y auxiliares jurídicos de los centros para el acceso a la justicia, entre los que se contaban ocho mujeres, en Bissau. La capacitación se centró en la prisión preventiva, los procedimientos penales y las debidas garantías procesales.

68. En junio, la UNIOGBIS, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, facilitó la participación por vez primera de Guinea-Bissau en un período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y en el debate de alto nivel en ocasión del décimo aniversario del Consejo. Un representante de Guinea-Bissau también tuvo la oportunidad de estar presente en Ginebra durante la presentación del informe de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados relativo a Guinea-

Bissau en el mes de junio. En su informe de la visita (A/HRC/32/34/Add.1) —la primera realizada en Guinea-Bissau—, la Relatora Especial señaló los desafíos a que se enfrentaba el país en el logro de la independencia judicial, como la corrupción, la impunidad y el acceso limitado a la justicia. Guinea-Bissau ha expresado su intención de examinar las recomendaciones que figuraban en el informe.

69. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS concluyó tres guías individuales de derechos humanos para la sociedad civil, las personas privadas de libertad y las fuerzas armadas. Las guías se utilizarán para concienciar y aumentar el conocimiento de las poblaciones a las que están dirigidas de los mecanismos internacionales, regionales y nacionales de protección de los derechos humanos.

G. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico al Gobierno de Guinea-Bissau para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

70. La crisis política que está teniendo lugar ha contribuido a un mayor debilitamiento de la capacidad de las instituciones estatales para elaborar y aplicar medidas eficaces para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. No obstante, durante el período sobre el que se informa, la policía judicial pudo detectar y denunciar la presencia de traficantes de drogas prominentes en el país y también actividades de tráfico de drogas.

71. A finales de abril, según las pruebas presentadas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se había registrado un aumento del 50% en las incautaciones de drogas por la policía judicial y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional en Bissau con respecto a 2015. En mayo, como consecuencia de investigaciones proactivas que se llevaron a cabo a partir de información de inteligencia reunida por esa Dependencia, en colaboración con la policía judicial, se habían investigado 50 casos de tráfico de drogas, procesado a 63 personas e incautado 36,265 kg de cocaína y 216,96 kg de marihuana. Esto también pudo tener lugar gracias a la formación impartida por expertos internacionales al personal de seguridad en los aeropuertos con el apoyo financiero de la Unión Europea. La formación contribuyó a mejorar las capacidades nacionales para detectar la entrada ilícita de personas y mercancías a través del aeropuerto de Bissau.

72. Mediante un proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en mayo se estableció en Bissau un laboratorio de drogas funcional, gracias al cual se han podido usar análisis cualitativos de la cocaína y el cannabis en actuaciones de la justicia penal. El 6 de junio, se condenó a un narcotraficante usando como prueba el análisis científico realizado por el laboratorio de drogas.

73. Durante su vigilancia conjunta de los informes de investigación penal y las audiencias judiciales, la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito llegaron a la conclusión de que, aunque las investigaciones parecían haberse llevado a cabo de manera adecuada, los agentes del orden no siempre podían dar seguimiento a los resultados de las investigaciones debido a preocupaciones por su seguridad personal.

74. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestó apoyo operacional y logístico a la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional en Bissau, con recursos tales como vehículos, equipo de comunicaciones y combustible. La Oficina también proporcionó capacitación a la Dependencia, en asociación con la UNIOGBIS. Además, los asociados bilaterales y multilaterales, entre ellos Austria, España, los Estados Unidos de América, el Japón, Portugal, la Unión Europea y el Fondo para la Consolidación de la Paz, han contribuido al funcionamiento de la Dependencia. Entre el 21 y el 23 de marzo, la UNIOGBIS prestó asistencia a la Oficina en la capacitación antiterrorista en Bissau destinada a 25 oficiales de seguridad interna y cumplimiento de la ley, incluidas cuatro mujeres. Los participantes analizaron las nuevas amenazas mundiales, regionales y nacionales, y examinaron la incorporación de enfoques para la lucha contra el terrorismo, incluidas medidas preventivas y de alerta temprana.

75. Del 23 al 27 de mayo, la UNIOGBIS prestó asistencia a la Oficina en la ejecución de un curso de formación de instructores sobre la planificación operacional y la investigación del tráfico internacional de drogas, en el que participaron 24 magistrados y agentes de las fuerzas del orden, incluidas tres mujeres.

76. El 23 de mayo, la UNIOGBIS y la Oficina finalizaron planes con la guardia nacional para llevar a cabo una evaluación de las fronteras a fin de reforzar la seguridad interna. En junio, las dos oficinas facilitaron la firma de un memorando de entendimiento entre la Guardia Nacional y la policía judicial para establecer una línea de acción común en la prevención y represión de los delitos.

H. Incorporación de una perspectiva de género en la labor de consolidación de la paz, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)

77. Del 15 al 17 de febrero, la UNIOGBIS organizó dos cursos prácticos sobre violencia contra la mujer en las regiones de Bafatá y Quinara, en los que participaron aproximadamente 40 personas de cada región. El objetivo era aumentar la conciencia sobre la necesidad de proteger a las mujeres de la violencia y fomentar la igualdad de género. A través de los cursos también se difundió un informe sobre la participación política de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones.

78. El 8 de marzo, como parte de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, la UNIOGBIS prestó asistencia al Gobierno en la organización de una ceremonia presidida por la Ministra de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social en Bissau. El evento reunió a más de 100 participantes, en su mayoría mujeres, incluidos miembros del Gobierno, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y asociados internacionales. En su discurso, la Ministra destacó que las mujeres de Guinea-Bissau seguían enfrentando muchas desigualdades estructurales debido a las barreras culturales y sociales. También subrayó que, sin una estabilidad duradera, las medidas gubernamentales para eliminar la discriminación contra la mujer no darían lugar a progresos significativos.

79. Del 15 al 17 de marzo, en colaboración con la Unión Europea, la UNIOGBIS prestó apoyo a la Red Nacional de Lucha contra la Violencia por Razón de Género

en la preparación de una conferencia internacional sobre la violencia por razón de género. Asistieron a la conferencia alrededor de 150 participantes de todas las regiones del país, incluidos representantes del Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social, y miembros de organizaciones de la sociedad civil y mujeres dirigentes. La Conferencia se centró en crear conciencia sobre la importancia de adoptar mecanismos de promoción de los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros y de combatir la violencia por razón de género.

80. Del 29 al 31 de marzo, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico y financiero a la Asociación de Mujeres Periodistas para la organización de un taller de capacitación de tres días de duración sobre equidad de género en los medios de comunicación, dirigido a 35 mujeres profesionales de esos medios. Uno de los objetivos del taller era diseñar un plan de comunicaciones para promover la paz en Guinea-Bissau. Entre sus principales recomendaciones se incluían la necesidad de reforzar la capacidad de los periodistas para informar sobre las violaciones de los derechos de la mujer y dar más visibilidad a la igualdad de género y los derechos de la mujer en los medios de comunicación locales y en Internet.

81. Los días 25 y 26 de abril, la UNIOGBIS impartió capacitación a 40 miembros de la Asociación de Mujeres Periodistas, y a periodistas y oficiales de seguridad y de defensa sobre el contenido de la ley nacional sobre la violencia doméstica en la región de Cacheu. Los participantes recomendaron la difusión de la ley en todas las regiones, el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los magistrados, la creación de programas de radio de la comunidad, la reapertura de los tribunales en los sectores del país y la creación de una casa de huéspedes para las víctimas de la violencia doméstica.

82. En mayo y junio, UNIOGBIS organizó talleres de capacitación para las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y mujeres dirigentes sobre comunicación, promoción y defensa de los intereses en las regiones de Bolama, Gabú y Biombo. Los talleres, en los que participaron 40 mujeres de cada una de las regiones, tenían por objeto mejorar su capacidad para interactuar con las instituciones del Estado y promover la aprobación y aplicación del proyecto de ley sobre cupos para la participación política de las mujeres.

83. En el primer trimestre de 2016, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) había contribuido al fortalecimiento de la capacidad de 97 mujeres en materia de solución de conflictos en las regiones del país, en colaboración con el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Además, ONU-Mujeres prestó servicios de asesoramiento técnico y apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar su contribución a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y la promoción del diálogo nacional y la cohesión social.

I. Trabajo con la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de las prioridades de consolidación de la paz de Guinea-Bissau

84. El 12 de febrero y el 11 de marzo, el Comité Ejecutivo del Fondo para la Consolidación de la Paz para Guinea-Bissau, que presiden de manera conjunta mi ex Representante Especial y el Ministro de la Presidencia del Consejo de Ministros y Asuntos Parlamentarios, aprobó siete proyectos elaborados en el marco del Plan de Prioridades de Consolidación de la Paz 2015-2017, en colaboración con la

UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas, entre los que se incluyen proyectos dirigidos a apoyar el diálogo político y la reconciliación y a zanjar las divisiones entre los distintos partidos y dentro de ellos. Ya se han comenzado a ejecutar tres proyectos, por un monto total de 2,1 millones de dólares.

85. El 16 de mayo, la configuración de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz emitió una declaración en la que expresaba su preocupación por la persistencia de la crisis política en el país, reconoció la función de las fuerzas de defensa y de seguridad en el respeto del estado de derecho y se distanció de la escena política, tomando nota de la función efectiva, preventiva y disuasoria de la ECOMIB. La Comisión pidió también al Presidente y a todos los demás agentes políticos en Guinea-Bissau que reflexionaran sobre las consecuencias de la actual crisis política en el desarrollo económico y social del país y sobre las oportunidades que Guinea-Bissau dejaría de aprovechar si no se resolvía con premura el estancamiento que se estaba viviendo.

86. El 9 de junio, mi Representante Especial presentó información actualizada a la configuración de Guinea-Bissau sobre los acontecimientos políticos y sus consecuencias para las prioridades de consolidación de la paz. En una declaración emitida luego de la reunión, la Comisión subrayó que estaba dispuesta a colaborar estrechamente con los asociados internacionales y las partes interesadas nacionales para reorientar el apoyo político y financiero para el país y facilitar el mantenimiento del apoyo internacional a las poblaciones más vulnerables.

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

87. El 28 de abril, el Gobierno y mi ex Representante Especial firmaron el Marco de Asociación con las Naciones Unidas correspondiente al período 2016-2020, en apoyo de la aplicación del plan nacional estratégico y operacional para el período 2015-2020 (“Terra Ranka”).

88. El 2 de junio, mi Representante Especial organizó una reunión del Grupo de Políticas Estratégicas, que comprende la UNIOGBIS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Los participantes analizaron y examinaron los desafíos y las oportunidades para la asistencia de las Naciones Unidas en la prestación de servicios básicos a la población a la luz del difícil contexto político.

89. La situación actual en Guinea-Bissau exige enfoques innovadores, aprovechando los recursos y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas. El personal directivo superior de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país están trabajando para aumentar las sinergias y la complementariedad para hacer frente a los desafíos políticos, de seguridad y de desarrollo del país.

90. Como parte de las funciones de Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas para el país están elaborando un programa conjunto para apoyar las reformas en los sectores de justicia y seguridad, incluida su modernización. Del 6 al 23 de febrero, una misión del PNUD, en nombre del Punto Focal Mundial, colaboró con el equipo en el país para elaborar un proyecto de visión estratégica, como resultado de lo cual se están

ultimando los detalles de un programa conjunto de las Naciones Unidas que se pondrá en marcha a finales de año.

91. A fin de responder mejor a la situación actual, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIOGBIS, por conducto de sus mecanismos conjuntos de coordinación, están preparando una estrategia prioritaria para garantizar que el plan de trabajo del Marco de Asociación con las Naciones Unidas contribuye a la continuación de la prestación de servicios básicos, a aumentar la resiliencia a nivel local y a promover iniciativas en pro del desarrollo sostenible.

B. Información pública

92. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS siguió difundiendo información sobre los buenos oficios de mis Representantes Especiales y las actividades de las Naciones Unidas a través de diversos canales, incluidos los medios sociales y el sitio web de la misión. Además, la UNIOGBIS produjo y emitió 20 programas de radio en la emisora de radio nacional y en 27 emisoras de radio comunitarias en todo el país. Los temas programáticos incluyeron el diálogo político, la prevención de conflictos, la reconciliación, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Asociación con las Naciones Unidas, el mandato de la UNIOGBIS, el estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad.

93. En mayo, la UNIOGBIS reforzó su presencia sobre el terreno mediante el despliegue de equipo y conocimientos especializados de los medios de comunicación a sus oficinas regionales en Bafatá, Buba y São Domingos, en las regiones de Bafatá, Quinara y Cacheu.

C. Seguridad del personal

94. Durante el período sobre el que se informa, la situación general de la seguridad en Guinea-Bissau permanecía en calma, pero políticamente tensa, debido a la persistente crisis política. Además, siguiendo las tendencias observadas en la región de África Occidental, en Guinea-Bissau se registró un aumento de las amenazas terroristas.

95. Se denunciaron solo unos pocos incidentes en los que resultaron afectados funcionarios de las Naciones Unidas, incluido un robo domiciliario, el hurto de una computadora portátil de uso oficial y un accidente de tráfico menor. En respuesta a los constantes informes acerca de las amenazas terroristas en la subregión, se tomaron medidas preventivas en los locales de las Naciones Unidas y se recordó a los funcionarios que se mantuvieran alerta y obraran con cautela.

V. Observaciones

96. Sigo profundamente preocupado por la prolongada crisis política en el país, que afecta el funcionamiento de las instituciones del Estado, la aplicación de las principales reformas descritas en el plan estratégico y operacional del país para 2015-2020, y la prestación de servicios básicos a la población. El pueblo de Guinea-Bissau merece un futuro mejor, que no sea una vuelta a los fracasos del pasado.

97. Insto encarecidamente a todos los interlocutores políticos, incluidos el Presidente, el Presidente del Parlamento, el Primer Ministro, el PAIGC, el PRS y otros partidos políticos, a trabajar decididamente para romper el círculo vicioso de inestabilidad y encontrar una solución duradera y consensuada de la actual situación de estancamiento, por medio de un diálogo inclusivo y respetando la Constitución y las leyes nacionales. Es esencial que se siga respetando el cumplimiento de las decisiones judiciales y todas las partes en las controversias jurídicas deberían preservar y proteger los intereses del pueblo y de la nación en su conjunto.

98. Celebro la profesionalidad de las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad en el cumplimiento de sus funciones, y los insto a seguir actuando de manera responsable y en el marco de la ley. También aliento a los asociados internacionales a que apoyen los planes nacionales para la desmovilización y el rejuvenecimiento de las fuerzas armadas.

99. Me siento alentado por el enfoque coordinado y armonizado que están aplicando los asociados internacionales para lograr la estabilidad y la prosperidad en Guinea-Bissau y los exhorto a que consideren la posibilidad de elaborar estrategias innovadoras para la prestación de servicios sociales al pueblo de Guinea-Bissau, cuyas condiciones de vida se han visto muy afectadas por el estancamiento político.

100. Encomio a todos los asociados, incluida la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea, y a los dirigentes regionales por su participación continua en apoyo a la solución de los problemas relacionados con la consolidación de la paz del país y los aliento a que no cejen en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en este momento particularmente delicado. En este sentido, acojo con beneplácito las últimas decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, adoptadas el 4 de junio, en particular en lo que respecta a la prórroga por un año del mandato de la ECOMIB y el compromiso de desplegar una misión en el país a nivel presidencial. Acojo con beneplácito, asimismo, la disposición de la Unión Europea a proporcionar apoyo financiero a las operaciones de la ECOMIB.

101. Sigo preocupado por la persistente fragilidad del sistema de justicia penal del país y por la falta de progresos en la investigación de las pasadas violaciones graves de los derechos humanos y la creación de mecanismos de rendición de cuentas conexos. Aliento a las autoridades nacionales a que finalicen la ratificación de los instrumentos de derechos humanos pendientes y reitero mis llamamientos a que se apliquen las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos, en particular, el Examen Periódico Universal (2015), las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño (2013) y las recomendaciones del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos (2015) y la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados (2016).

102. Se están registrando ciertos progresos en el proceso de reconciliación nacional a nivel de base en respuesta a los constantes llamamientos en pro de la verdad y la justicia. Insto encarecidamente a los dirigentes de Guinea-Bissau a que proporcionen el apoyo necesario a este proceso. Encomio a los miembros de la comunidad internacional que ya han prestado su asistencia y aliento a otros a que hagan lo mismo.

103. Las amenazas que plantea la presencia continua de delincuentes organizados transnacionales, traficantes de drogas y organizaciones terroristas en el país son

reales y requieren un aumento y una mayor coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para ayudar a las autoridades nacionales a elaborar contramedidas eficaces. Esos esfuerzos también deben estar orientados a la lucha contra el tráfico de drogas como fuente de financiación del terrorismo en la subregión y fuera de ella.

104. Para concluir, deseo expresar mi reconocimiento a mi nuevo Representante Especial, Sr. Modibo Ibrahim Touré, y al personal de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, que se encuentran bajo su dirección, por su compromiso y su ardua labor. Doy las gracias a mi ex Representante Especial, Sr. Miguel Trovoada, por su liderazgo y dedicación a Guinea-Bissau, lo que ayudó a que el país siguiera figurando entre los temas de la agenda internacional y a movilizar apoyo político y financiero. También expreso mi agradecimiento a los asociados bilaterales, regionales e internacionales por sus constantes contribuciones a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.